

MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-2861 *Información pública de solicitud de licencia para garaje comunitario en C/ La Llama nº 54.*

Por parte de "Promociones Sindecor Cantabria, S. L." (representante don Eulogio Macías Sánchez) ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 15/10, para la instalación de un garaje comunitario con 63 plazas de aparcamiento, ubicado en la calle La Llama, número 54, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 21 de febrero de 2011.

La alcaldesa-presidenta,
Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/2861